

	FORMATO ACTA DE APROBACION DE GARANTIA (POLIZAS) DE CUMPLIMIENTO O SUS MODIFICACIONES (APLICA UNICAMENTE PARA APROBACION MANUAL DE GARANTIAS NO CONFIGURADAS EN EL SECOP II)	Código: FT-A-110.1-4-18
		Versión: 04
		Fecha Implementación: 19/02/2026

CONTRATO No. 567-2026

EL AREA DE CONTRATACION DEL IDECUT APRUEBA LA GARANTÍA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

TIPO DE GARANTIA: (MARQUE SEGÚN CORRESPONDA)	PRINCIPAL:	X
	MODIFICACION:	

CONTRATISTA / TOMADOR	JUAN BAUTISTA SALUD OCUPACIONAL SAS			
NIT./CC	830002115			
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRÁCTICA DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES (INGRESO, PERIODICO, EGRESO, POST INCAPACIDAD, POR CAMBIO DE OCUPACIÓN, REINTEGRO) ASÍ COMO LA PRÁCTICA DE EXÁMENES DE LABORATORIO CLINICO, PRUEBAS ESPECIALIZADAS, EXÁMENES COMPLEMENTARIOS Y APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO -IDECUT.			
CLASE DE GARANTIA	SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL GARANTE	SEGUROS DEL ESTADO		NIT.850009576-6	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N°.	21-46-101142724	Fecha de expedición	08072026	
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°.		Fecha de expedición		
OTRAS PÓLIZAS (DEBERÁ IDENTIFICAR EL TIPO DE POLIZA)		Fecha de expedición		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 8.004.024	RP	2026000810	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO				
AMPAROS	APLICA (MARQUE SI O NO SEGUN CORRESPONDA)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE (DD/MM/AAAA)	HASTA (DD/MM/AAAA)
Cumplimiento	X	\$800.802.40	08/07/2026	30/04/2027
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo		\$		
Pago Anticipado		\$		
Calidad del Servicio y/o de los bienes		\$		
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	X	\$400.401.20	08/07/2026	31/12/2029
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados		\$		

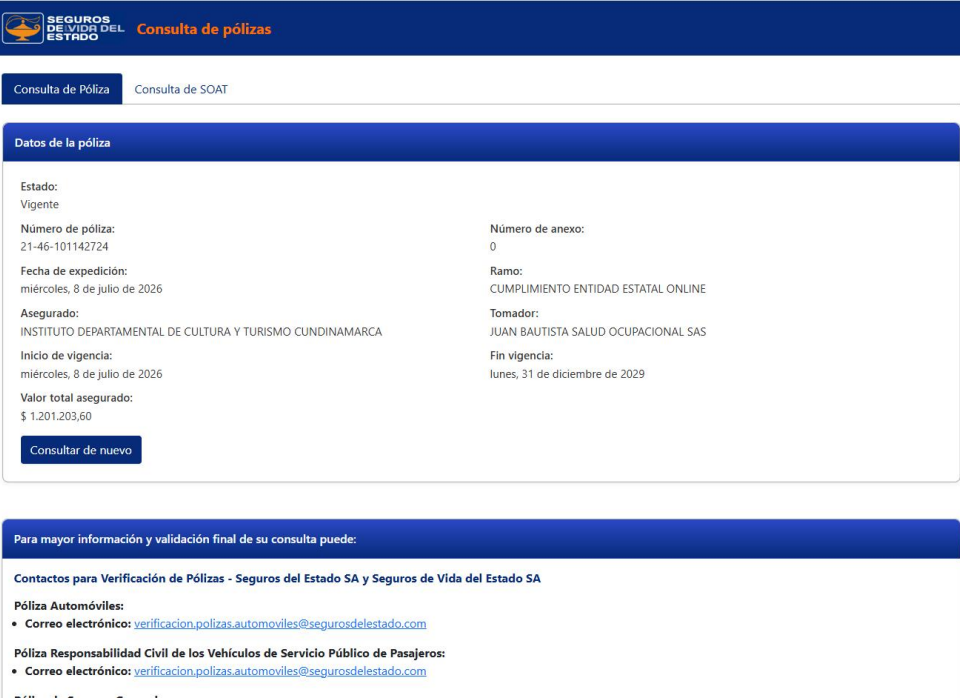
	FORMATO ACTA DE APROBACION DE GARANTIA (POLIZAS) DE CUMPLIMIENTO O SUS MODIFICACIONES (APLICA UNICAMENTE PARA APROBACION MANUAL DE GARANTIAS NO CONFIGURADAS EN EL SECOP II)	Código: FT-A-110.1-4-18
		Versión: 04
		Fecha Implementación: 19/02/2026

Estabilidad de la Obra		\$		
Responsabilidad Civil Extracontractual		\$		
Otros Amparos (Deberá Identificar los Amparos, abriendo más casillas de ser necesario)		\$		

Observaciones:	
-----------------------	--

VERIFICACIÓN VALIDEZ DE LA GARANTÍA
 (Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Circular 002 de 23 de diciembre de 2021 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente y Directiva No. 025 expedida por la Procuraduría General de la Nación.)

Se inserta pantallazo de la consulta realizada en la página WEB del Garante.



De acuerdo con lo anterior, el suscrito Asesor Jurídico del Despacho aprueba la (las) garantía (s) antes identificada(s) toda vez que reúnen los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO IDECUT.

Esta aprobación se realizará igualmente en la plataforma del SECOP II Modulo 2 de la minuta electrónica en caso de aplicar.

FECHA DE APROBACION:	08/07/2026
NOMBRE DE QUIEN APRUEBA:	William Forero Forero

 IDECUT INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	FORMATO ACTA DE APROBACION DE GARANTIA (POLIZAS) DE CUMPLIMIENTO O SUS MODIFICACIONES (APLICA UNICAMENTE PARA APROBACION MANUAL DE GARANTIAS NO CONFIGURADAS EN EL SECOP II)	Código: FT-A-110.1-4-18
		Versión: 04
		Fecha Implementación: 19/02/2026

CARGO:	ASESOR JURÍDICO DE DESPACHO
FIRMA:	